ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

20264162010000859 1

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20264162010000859 1**
Fecha: **18-08-2026**
TRD: **4162.010.13.1.953.000859**
Rad. Padre: **20264162010002025 2**

ANA MARIA LÓPEZ MARTÍNEZ
Dirección: Calle 39 13-53
Teléfono: 3136618479 - 3136795022
Correo: alexandergarcia72@hotmail.com
Cali

Asunto: Respuesta a solicitud de renovación de autorización de ingreso y uso de parqueadero

Cordial saludo,

En atención a la solicitud identificada con el radicado No. 20264162010002025 2, mediante la cual requiere la renovación de la autorización de ingreso y uso del parqueadero para el vehículo de placas HRP476, nos permitimos informarle que, con ocasión del terremoto ocurrido el 10 de agosto de 2026 en Santiago de Cali, la Secretaría del Deporte y la Recreación adoptó medidas temporales orientadas a garantizar la seguridad, protección y atención de las personas afectadas por la emergencia.

En este contexto, algunos escenarios deportivos permanecen cerrados temporalmente al público, dado que están siendo destinados como espacios de alojamiento y atención provisional para las personas damnificadas. Por lo anterior, mientras subsistan estas condiciones excepcionales, no se permitirá el ingreso ni el uso de los parqueaderos de dichos escenarios hasta nueva orden.

En consecuencia, por el momento no es posible autorizar la renovación solicitada. Esta medida será revisada de acuerdo con la evolución de la situación y las condiciones de seguridad y funcionamiento de los escenarios deportivos.

Agradecemos su comprensión frente a esta medida temporal y reiteramos nuestro compromiso con la atención de la emergencia y la protección de la comunidad.

Cordialmente,

KAREN VIVIANA BOBADILLA ÁLZATE
Jefe de Oficina
Unidad de Apoyo a la Gestión

Proyecto: Carlos Andres Rivera Molano – Contratista CR
Elaboro: Danna Álvarez Muñoz - Contratista DAM
Aprobó: Lilia Vanessa Echeverry – Contratista LE
Reviso: Lilia Amparo Martinez Valencia – Contratista

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace: http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php